



Destacados de la Semana

Decretos de interés

- ♦ [Decreto Nº 35/018, de 19 de febrero de 2018.](#) Se agregan incisos al artículo 18 del Decreto Nº 150/2017, del 26 de abril de 2017, referente a la participación público - privada.
- ♦ [Decreto Nº 47/018, de 5 de marzo de 2018.](#) Se otorga a los productores de leche, de arroz y de flores, frutas y hortalizas, que **no tributen** el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) por las referidas actividades productivas; la devolución del IVA incluido en sus adquisiciones de gas oil destinadas al desarrollo de las mismas.
Período aplicable: El presente régimen resultará aplicable a aquellas adquisiciones realizadas **a partir del 1º de marzo de 2018**, por el plazo de 1 (un) año, en tanto las mismas sean informadas por quienes efectúen las correspondientes enajenaciones de acuerdo a lo que disponga la DGI.
Límites y montos fictos: El límite máximo del beneficio se determinará aplicando a los ingresos originados en las ventas de cada uno de los productos agropecuarios, correspondientes al último ejercicio fiscal cerrado antes del 01/07/2017, de acuerdo a una escala de porcentajes diferencial para los distintos bienes involucrados.
[Leer más...](#)
- ♦ [Decreto Nº 48/018, de 5 de marzo de 2018.](#) Se agregan incisos a los artículos 2, 3 y 7 del Decreto Nº 329/016 del 13 de octubre de 2016 (al amparo de la Ley Nº 16.906 de promoción de inversiones), referente a actividades de construcción para la venta o arrendamientos de inmuebles con destino a oficinas o vivienda permanente o esporádica, correspondiente a proyectos de gran dimensión económica.

Fuente: [Página web Presidencia](#)

BCU: Comunicación Nº 2018/039

Unidad de Información y Análisis Financiero. Formulario para la presentación de reportes de transacciones inusuales o sospechosas por parte de sujetos obligados del sector no financieros.

Los sujetos obligados designados por el art. 13 de la Ley Nº 19.574, de 20 de diciembre de 2017 que, a los efectos de cumplir con la obligación de comunicar la información sobre las transacciones inusuales y sospechosas previstas en el art. 12 de la ley referida, deben ajustarse al siguiente procedimiento: a) formular un reporte utilizando el formulario que suministra el BCU en su sitio de Internet; b) el original del formulario y la documentación anexa que corresponda deberán ser presentados ante la UIAF; c) conservar una copia del formulario de reporte con la constancia de su recepción por parte de la UIAF.

Vigencia: A partir de su publicación, dejándose sin efecto el Formulario C establecido en la Comunicación Nº 2011/020, de 24 de enero de 2011.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web BCU](#)

INE - IPC - Febrero 2018

El índice general aumentó 0,88%, teniendo un aumento del 7,07% en el último año móvil.

Los principales rubros que presentaron un aumento fueron: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0,18%), Educación (0,17%) y Vivienda (0,15%).

El índice en Montevideo aumentó 0,9%, en tanto, que para el interior del país fue del 0,86%

Región	Índice (Base 100=Dic2010)	01/02/18	Variación Ac. Año 18	Variación Año Móvil
Total	179,11	0,88%	3,62%	7,07%
Montevideo	181,69	0,90%	3,47%	7,24%
Interior	173,75	0,86%	3,82%	6,86%

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web INE](#)

KPMG: Monitor Semanal Nº 766, de 2 de marzo de 2018

- ♦ **Exoneración del IRAE para las actividades desarrolladas en el exterior y en Exclaves con mercaderías de origen extranjero sin ingreso al territorio aduanero.** La DGI entiende que para que una entidad residente pueda gozar de la exoneración es necesario que realice las actividades materialmente fuera del territorio aduanero nacional.
- ♦ **Impacto en Uruguay del nuevo reglamento de la Unión Europea en materia de Protección de Datos Personales.** En mayo de 2018 entrará en vigencia el Reglamento General de Protección de Datos (Nº 2016/679) que podría imponer una adecuación de nuestras normas en la materia.
- ♦ **¿Qué aspectos formales deben tenerse en cuenta ante el despido del trabajador?**

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG - Monitor Semanal Nº 766, 2 de marzo de 2018 - Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal.](#)

ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Cr. Cristina Freire

VICEPRESIDENTE

Cr. Luis González Ríos

SECRETARIA

Cr. Silvia Leal

PROSECRETARIO

Cr. Daniel Acuña

TESORERA

Cr. Virginia Romero

PROTESORERO

Cr. Oscar Torielli

VOCALES

Cr. María Sol Andrade

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez